



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE, CONSTITUIDA PARA REALIZAR LA APERTURA DEL SOBRE 1 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA APERTURA, SI PROCEDE, DEL SOBRE 2 QUE CONTIENE LOS CRITERIOS EVALUABLES POR JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA “SERVICIO DE ANÁLISIS DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS BUQUES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE. EXPEDIENTE 202417320004.”.**

**Fecha y hora de celebración**

15 de abril de 2024 a las 12:00:00

**Lugar de celebración**

Plataforma de contratación de la Dirección General de la Marina Mercante.

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. José Cebrián Pascual, Subdirector General de Coordinación y Gestión Administrativa

**SECRETARIO**

D. José María Carretero Arias, Jefe de Servicio de Contratación y Adjudicaciones

**VOCALES**

D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Delegado en la AESF.

Dña. María Jesús Hidalgo López, por la Abogacía del Estado.

D. Mario García Arribas, por la Dirección General de Programación Económica y Presupuestos

D. Federico Navarro Cabrera, Jefe de Servicio de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima.

**Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa (Sobre 1): 202417320004- Servicio de análisis de medidas de eficiencia energética de los buques para la Dirección General de la Marina Mercante.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor (Sobre 2): 202417320004 - Servicio de análisis de medidas de eficiencia energética de los buques para la Dirección General de la Marina Mercante.

**Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa (Sobre 1): 202417320004- Servicio de análisis de medidas de eficiencia energética de los buques para la Dirección General de la Marina Mercante.**

El Secretario informa que han concurrido las siguientes 3 empresas:

- SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A. NIF: A48024723  
Fecha de presentación: 12 de abril de 2024 a las 14:49:16
- INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS". NIF: Q2822003F  
Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 08:35:21.
- TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U. NIF: B01635697  
Fecha de presentación: 12 de abril de 2024 a las 13:42:07





Todas las ofertas han sido presentadas antes de la fecha y hora final de presentación de ofertas establecidas en la licitación que era el día 15 de abril de 2024 hasta las 10:00 h.

Se procede a la apertura de la documentación administrativa del **sobre 1** de la empresa SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A. NIF: A48024723, comprobando los presentes que ha presentado correctamente cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la Declaración responsable de otras circunstancias; así mismo presenta el Documento Europeo Único de Contratación y la Declaración responsable, correctamente cumplimentado de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID con NIF Q2818015F, organismo al que recurre como integración de la solvencia con medios externos para las pruebas en canales de ensayos en aguas tranquilas y túnel de cavitación, también presentan declaración de compromiso de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID de adscribir a la ejecución del contrato los Canales de ensayos en aguas tranquilas y túnel de cavitación; una vez revisada la documentación se considera correcta y la empresa SENER INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A. NIF: A48024723 es admitida a la licitación.

Luego se procede a la apertura de la documentación administrativa del **sobre 1** de la empresa INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS". NIF: Q2822003F, comprobando los presentes que ha presentado correctamente cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la Declaración responsable de otras circunstancias, por lo que los presentes consideran admitida a la licitación a la empresa INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS".

Posteriormente, se procede a la apertura de la documentación administrativa del sobre 1 de la empresa TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U. NIF: B01635697 comprobando los presentes que ha cumplimentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la Declaración responsable de otras circunstancias, incluyendo en el DEUC que participa en el procedimiento de contratación junto con otra empresa, relacionando a la empresa EUROSHIPPING CONSULTING & SURVEY S.L., NIF B65373110, como la empresa con la que participa, también presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y la Declaración responsable de la empresa EUROSHIPPING CONSULTING & SURVEY S.L. en el que también manifiesta participar en el procedimiento de contratación junto con la empresa TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U., pero no presentan ningún compromiso de constituir la unión temporal; una vez revisada la documentación y debatido por los presentes se acuerda solicitar a la empresa TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U., la subsanación de la oferta para que remitan, en el plazo de 3 días, una declaración de compromiso de constitución de la UTE con indicación del porcentaje de participación de cada empresa en la UTE; por lo que se acuerda admitir provisionalmente al licitador TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U., condicionando su admisión a que la empresa subsane su oferta con la remisión de la declaración solicitada.

Así mismo los presentes acuerdan, posponer la Apertura de los criterios basados en juicios de valor (Sobre 2), hasta después de subsanación de la documentación del sobre nº 1 de la empresa TOTAL MARITIME SOLUTIONS, S.L.U.

Y a continuación el Presidente levanta la sesión.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. José María Carretero Arias

SECRETARIO/A

Firmado electrónicamente

D./Dña. José Cebrián Pascual

PRESIDENTE/A

Firmado electrónicamente.

